

1
nisión: 28/01/2022

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

BARRANCABERMEJA - SANTANDER 2022



#### **RECURSO HUMANO** Versión: PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS **HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES**

1041-OT 002 Código: 1 28/01/2022 Fecha de Emisión:

## **CONTENIDO**

PLAN DE VACANCIAS Y PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2
INTRODUCCION	3
1. OBJETIVO	
1.1 OBJETIVO GENERAL	5
1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	
	6
2. ALCANCE	7
3. DEFINICIONES	/
4. NORMATIVIDAD	
5. PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
5.1 Análisis de la Planta de Personal Actual	11
5.1.1 Vinculación Empleos planta global:	
5.1.2 Análisis de la relación de cargos de planta por nivel	12
5.1.3 Análisis de la Planta por Clasificación del Cargo	13
5.1.4 Análisis de Cargos Provisionales en la Planta	
5.1.4 Analisis de Cargos Provisionales en la Flanca	14
5.2 Diagnóstico de vacancias	10
5.3 Forma de proveer las vacancias definitivas y las que se presenten	13

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
		Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	28/01/2022
Elaboró Revisó	Emiro Martínez Gutiérrez Adrián Amaya Posada	Profesional especializado recurso	Recurso Humano	28/01/2022
	Esmeralda Otero Álvarez	humano Gerente	Gerencia	28/01/2022
Aprobó	Estileratua Otero Aivarez			Página 1 de 16

Página 1 de 16





RECURSO	HUMANO

# Código: 1041-OT 002 Versión: 1 Fecha de Emisión: 28/01/2022

#### PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES

## PLAN DE VACANCIAS Y PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El plan de previsión de recursos humanos está enmarcado dentro del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y su propósito es determinar el Talento Humano, requerido para el cumplimiento de las actividades propuestas por el Gerente que conllevan al cumplimiento de la misión y visión de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA** con el fin de establecer la disponibilidad de personal en capacidad de desempeñar los empleos de la entidad, que permitan el cumplimiento de la gestión institucional en marco de la plataforma estratégica. Así también, se establece la forma en que las necesidades de personal dentro de la planta se proveen, de acuerdo a los métodos establecidos en los lineamientos normativos vigentes; el Plan de Vacancias y Previsión del recurso humano se sujeta a la aprobación del Comité Institucional de Gestión del Desempeño.

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apovo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	28/01/2022
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional especializado recurso humano	Recurso Humano	28/01/2022
Anrobó	Esmeralda Otero Álvarez	Gerente	Gerencia	28/01/2022



RECURSO HUMANO	Código:	1041-OT 002
PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS	Versión:	1
<b>HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES</b>	Fecha de Emisión:	28/01/2022

#### INTRODUCCION

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión a través de la dimensión del talento humano ofrece herramientas para gestionar adecuadamente el talento humano a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro). Teniendo en cuenta que el modelo presenta el talento humano como el activo más importante de las entidades del estado, además de ser el factor de éxito en la gestión y el logro de los objetivos.

El presente documento es una herramienta necesaria para identificar las necesidades presentes y futuras de personal, determinar las medidas de ingreso, costos de contar con estos funcionarios y presupuesto asignado que se deberá tener presente durante la vigencia 2020. Es de indicar que el presente plan surge dando cumplimiento a las obligaciones constitucionales y legales, en particular la establecida en el artículo 17 de la Ley 909 de 2004, la cual determina:

- 1. Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:
- a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias;

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	28/01/2022
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional especializado recurso humano	Recurso Humano	28/01/2022
Aprobó	Esmeralda Otero Álvarez	Gerente	Gerencia	28/01/2022







**RECURSO HUMANO** 

1041-OT 002
1041-01-002
1
28/01/2022

- b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación;
- c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.
- 2. Todas las entidades y organismos a quienes se les aplica la presente ley, deberán mantener actualizadas las plantas globales de empleo necesarias para el cumplimiento eficiente de las funciones a su cargo, para lo cual tendrán en cuenta las medidas de racionalización del gasto..."

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	28/01/2022
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional especializado recurso humano	Recurso Humano	28/01/2022
Aprobó	Esmeralda Otero Álvarez	Gerente	Gerencia	28/01/2022



**RECURSO HUMANO** 

 Código:
 1041-OT 002

 Versión:
 1

 Fecha de Emisión:
 28/01/2022

#### 1. OBJETIVOS

#### 1.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar el inventario actualizado de las vacancias y determinar los lineamientos para la previsión del talento humano de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja a fin de establecer la disponibilidad de personal en capacidad de desempeñar exitosamente los empleos de la entidad, aplicando las metodologías normativas determinadas, siendo un instrumento de planeación en la administración y gerencia del talento humano con el que se podrá alinear la planeación estratégica del recurso humano y la planeación institucional.

#### 1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Relacionar y detallar el estado de la planta de personal, su composición y las vacancias vigentes presentadas.
- Determinar la forma y condiciones metodológicas y normativas para cubrir las necesidades de talento humano en la planta de personal, durante la vigencia.

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	28/01/2022
Elaboró Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional especializado recurso	Recurso Humano	28/01/2022
		humano	Gerencia	28/01/2022
Aprobó	Esmeralda Otero Alvarez	Gerente	Gerendo	Distant de 10



RECURSO HUMANO	Código:	1041-OT 002
PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS	Versión:	1
<b>HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES</b>	Fecha de Emisión:	28/01/2022

#### 2. ALCANCE

El Plan Anual de vacancias y Previsión de Recursos Humanos, será de aplicación general, durante la vigencia 2022 en toda la planta de personal de la **E.S.E** BARRANCABERMEJA y por tanto sus medidas implicarán los empleos y dependencias de la entidad, siempre y cuando así lo determine éste.

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
		Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	28/01/2022
Elaboró Revisó	Emiro Martínez Gutiérrez Adrián Amaya Posada	Profesional especializado recurso	Recurso Humano	28/01/2022
Aprobó	Esmeralda Otero Álvarez	humano Gerente	Gerencia	28/01/2022
Aprobo	Estite dida e terr			Página 6 de 16



#### PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES

Código:	1041-OT 002	
Versión:	1	
Fecha de Emisión:	28/01/2022	

#### 3. DEFINICIONES

SERVIDOR PÚBLICO: La Constitución política de 1991, en su artículo 123 define los servidores públicos como aquellos miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios, quienes están al servicio del Estado y de la Comunidad, y ejercen sus funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y el reglamento.

La anterior definición fue acogida por la Sala de Consulta y Servicio Civil en su concepto 855 de 1996, al definir al servidor público así: "Servidores Públicos es un concepto genérico que emplea la Constitución Política para comprender a los miembros de las corporaciones públicas y a los empleados y trabajadores del estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios; todos ellos están "al servicio del Estado y de la comunidad" y deben ejercer sus funciones "en la forma prevista en la Constitución, la ley y el reglamento":

FUNCIONARIO: La Corte Constitucional en la Sentencia C-681 de 2003, contempló la definición de funcionario público en los siguientes términos:

"Las personas naturales que ejercen la función pública establecen una relación laboral con el estado y son en consecuencia funcionarios públicos. Desde el punto de vista general, la definición es simple. Sin embargo, existen diversas formas de relación y por consiguiente diferentes categorías de funcionarios públicos. La clasificación tradicional comprende los empleados públicos y los trabajadores oficiales. Esta clasificación se remonta a la ley 4 a de 1913 la cual siguiendo el criterio finalista definió a los empleados públicos como los que tienen funciones administrativas y los trabajadores oficiales aquellos que realizan las obras publicas y actividades industriales y comerciales del Estado. El decreto 3135 de 1968 siguió el criterio organicista

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Flabaná	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	28/01/2022
Elaboró Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional especializado recurso	Recurso Humano	28/01/2022
Aprobó	Esmeralda Otero Álvarez	Gerente	Gerencia	28/01/2022



#### PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES

Código:	1041-OT 002
Versión:	1
Fecha de Emisión:	28/01/2022

para definir los empleados públicos, quienes están vinculados a los Ministerios, departamentos administrativos y demás entidades que ejercen la función pública".

- CARRERA ADMINISTRATIVA: Es un sistema técnico de administración de personal que tiene por objeto garantizar la eficiencia de la administración pública y ofrecer igualdad de oportunidades para el acceso al servicio público, la capacitación, la estabilidad en los empleos y la posibilidad de ascenso.
- ➤ EMPLEO PÚBLICO: Conjunto de funciones, tareas y responsabilidades que se asignan a una persona y las competencias requeridas para llevarlas a cabo, con el propósito de satisfacer el cumplimiento de los planes de desarrollo y los fines del estado.
- ➤ EMPLEO TEMPORAL Y/O TRANSITORIO: Se entiende por empleos temporales los creados en la planta de personal por el tiempo determinado en el estudio técnico y en el acto de nombramiento, de acuerdo con sus necesidades de personal. Su creación deberá responder a la normatividad vigente.
- ➤ ENCARGO: Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo.
- Encargo en empleos de carrera: El encargo en empleos de carrera que se encuentren vacantes de manera temporal o definitiva se regirá por lo previsto en la Ley 909 de 2004 y en las normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten y por las normas que regulan los sistemas específicos de carrera.
- Encargo en empleos de libre nombramiento y remoción: Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	28/01/2022
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional especializado recurso humano	Recurso Humano	28/01/2022
Aprobó	Esmeralda Otero Álvarez	Gerente	Gerencia	28/01/2022







#### PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES

Código:	1041-OT 002	
Versión:	1	
Fecha de Emisión:	28/01/2022	

nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

- Encargo interinstitucional: Hay encargo interinstitucional cuando la máxima autoridad territorial con competencias, designa temporalmente a un empleado en otra entidad de la Rama Ejecutiva, para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante del cual él sea el nominador, por falta temporal o definitiva de su titular.
- PROVISIONALIDAD: Forma de proveer un empleo de carrera administrativa en caso de vacancia temporal o definitiva, por una persona que no hace parte de la planta de personal o de la carrera administrativa y que no se ocupó mediante encargo.
- > VACANTE DEFINITIVA: Es aquella que no cuenta con un empleado titular de carrera administrativa, y se encuentra disponible para ser provisionada u ocupada definitivamente.
- > VACANTE TEMPORAL: Es aquella que se origina cuando su titular se encuentre en alguna situación administrativa diferente al servicio activo, tales como:
  - 1. Vacaciones.
  - 2. Licencia.
  - 3. Permiso remunerado.
  - 4. Comisión, salvo en la de servicios al interior.
  - 5. Encargado, separándose de las funciones del empleo del cual es titular.
  - 6. Suspendido en el ejercicio del cargo por decisión disciplinaria, fiscal o judicial.
  - 7. Período de prueba en otro empleo de carrera.

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	28/01/2022
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional especializado recurso	Recurso Humano	28/01/2022
Aprobó	Esmeralda Otero Álvarez	Gerente	Gerencia	28/01/2022

Página 9 de 16





RECURSO HUMANO	Código:	1041-OT 002
PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS	Versión:	1
<b>HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES</b>	Fecha de Emisión:	28/01/2022

#### 4. NORMATIVIDAD

- > Ley 489 de 1998, Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades públicas.
- > Ley 909 de 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- > Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública.
- > Decreto 648 de 2017, por el cual se modifica y adiciona el decreto 1083 de 2015, reglamento único del sector de la función pública y se regulan las situaciones administrativas.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Emira Martínez Gutiérrez	Apovo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	28/01/2022
Adrián Amaya Posada	Profesional especializado recurso	Recurso Humano	28/01/2022
Esmeralda Otero Álvarez	Gerente	Gerencia	28/01/2022 Página 10 de 16
	Emiro Martínez Gutiérrez Adrián Amaya Posada	Emiro Martínez Gutiérrez Apoyo Oficina Asesora de Planeación Adrián Amaya Posada Profesional especializado recurso humano	Emiro Martínez Gutiérrez Apoyo Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Planeación Adrián Amaya Posada Profesional especializado recurso Recurso Humano

Página 10 de 16





#### PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES

 Código:
 1041-OT 002

 Versión:
 1

 Fecha de Emisión:
 28/01/2022

#### 5. PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

#### 5.1 Análisis de la Planta de Personal Actual

Teniendo en cuenta que el Plan de Previsión de Recursos Humanos, es uno de los componentes de la planificación del empleo público de la entidad, contenida dentro del Plan Anual de Vacantes, que en la actualidad es liderado y consolidado desde la Subdirección Administrativa por la Oficina de recurso Humano, es pertinente indicar que para la elaboración de éste, se efectuó el análisis de la planta actual de personal y el diagnóstico de necesidades de personal, con un énfasis particular hacia el cubrimiento principalmente con Medidas Internas (Capacitación; Reubicación de personal; Reubicación del cargo; Situaciones Administrativas; Transferencia del Conocimiento; etc.). Lo anterior, teniendo en cuenta que las medidas externas estarán supeditadas a las directrices que el Gobierno Nacional imparta frente a la austeridad del gasto y el posible congelamiento de las plantas de personal de las entidades.

Durante el mes de enero de 2022 se realizó análisis de la planta, basado en las condiciones de la planta actual, con el que se puede concluir que el nivel de ocupación total de los cargos de la planta de la **E.S.E BARRANCABERMEJA** es del 72%; de lo cual el 67% de los empleos están ocupados por nombramientos titulares en los diferentes niveles y el 33% son provisionales.

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	28/01/2022
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional especializado recurso humano	Recurso Humano	28/01/2022
Aprobó	Esmeralda Otero Álvarez	Gerente	Gerencia	28/01/2022

Página 11 de 16





**RECURSO HUMANO** 

Código:	1041-OT 002	
Versión:	1	
Fecha de Emisión:	28/01/2022	

La Planta Global de personal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, actualmente se encuentra adoptada por el Acuerdo No. 008 del 18 de septiembre de 2020, conformada por noventa y un (91) empleos, que tienen vinculación de periodo fijo, libre nombramiento y remoción, carrera administrativa y servicio social obligatorio.

#### 5.1.1 Vinculación Empleos planta global:

TIPO DE VINCULACION	No de Cargos
PERIODO FIJO	2
LIBRE NOMBRAMIENTO	4
CARRERA ADMINISTRATIVA	74
SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	11
TOTAL	91

## 5.1.2 Análisis de la relación de cargos de planta por nivel

NIVEL	Cargos ocupados	Vacancias definitivas	Total
ASESOR	3	0	3
DIRECTIVO	3	0	3
PROFESIONAL	30	8	38
TÉCNICO	2	0	2
ASISTENCIAL	28	17	45
TOTAL	66	25	91

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	28/01/2022
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional especializado recurso	Recurso Humano	28/01/2022
Aprobó	Esmeralda Otero Álvarez	Gerente	Gerencia	28/01/2022
Aprobo	23/110/10/100			Página <b>12</b> de <b>16</b>





### PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES

 Código:
 1041-OT 002

 Versión:
 1

 Fecha de Emisión:
 28/01/2022

## 5.1.3 Análisis de la Planta por Clasificación del Cargo

Tipo de Nombramiento	Cargos ocupados	Vacancias definitivas	Total
PERIODO FIJO	2	0	2
LIBRE NOMBRAMIENTO	4	0	4
SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	6	5	11
CARRERA ADMINISTRATIVA	54	20	74
TOTAL	66	25	91

## 5.1.4 Análisis de Cargos Provisionales en la Planta

Tipo de Nombramiento	Vacancias definitivas	Vacancias provisionadas	Vacancias por provisionar
PERIODO FIJO	0	0	0
LIBRE NOMBRAMIENTO	0	0	0
SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	5	0	5
CARRERA ADMINISTRATIVA	42	22	20
TOTAL	47	22	25

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	28/01/2022
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional especializado recurso humano	Recurso Humano	28/01/2022
Aprobó	Esmeralda Otero Álvarez	Gerente	Gerencia	28/01/2022







#### PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES

 Código:
 1041-OT 002

 Versión:
 1

 Fecha de Emisión:
 28/01/2022

NIVEL	Vacancias definitivas	Vacancias Provisionada s	Vacancias por provisiona r
ASESOR	0	0	0
DIRECTIVO	0	0	0
PROFESIONAL	16	8	8
TÉCNICO	1	1	0
ASISTENCIAL	30	13	17
TOTAL	47	22	25

#### 5.2 Diagnóstico de vacancias

Teniendo en cuenta el análisis de la planta actual de la **E.S.E BARRANCABERMEJA**, se determina que de requerirse la provisión de los tres cargos en vacancia definitiva se proveerán mediante las opciones establecidas en la ley 909 de 2004, respectivamente en el siguiente orden: encargos, provisionalidades, concurso de méritos o supresión del cargo.

ENCARGOS: El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior que exista en la planta de personal de la entidad, siempre y cuando reúna las condiciones y requisitos previstos en la norma. De no acreditarlos, se deberá encargar al empleado que acreditándolos desempeñe el cargo inmediatamente inferior y así sucesivamente. Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	Apoyo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	28/01/2022
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional especializado recurso humano	Recurso Humano	28/01/2022
Aprobó	Esmeralda Otero Álvarez	Gerente	Gerencia	28/01/2022

Página 14 de 16





**RECURSO HUMANO** 

T	Código:	1041-OT 002
t	Versión:	1
ŀ	Fecha de Emisión:	28/01/2022

- > PROVISIONALIDADES: Mecanismo de carácter excepcional y transitorio que permite proveer temporalmente un empleo de carrera administrativa, con personal que no fue seleccionado mediante el sistema de mérito, con fundamento en unas causales específicamente señaladas en la norma.
- CONCURSO DE MERITO: Mecanismo establecido por la Constitución, para que se tenga en cuenta el mérito como criterio determinante para proveer los distintos cargos del sector público, evaluando aspectos de la persona como su formación, conocimientos, aptitudes, experiencia, entre otros, de tal forma que quienes ocupen finalmente los cargos que se convoquen sean quienes mejor puedan desempeñarlo, dejando a un lado aspectos subjetivos
- > SUPRESIÓN DEL CARGO: Gestión que se realiza para dar de baja el cargo ante el ente regulador (Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC).

## 5.3 Forma de proveer las vacancias definitivas y las que se presenten

CARGO	NIVEL	FORMA DE PROVEER	OBSERVACIÓN
Gerente	DIRECTIVO	Nombramiento por el alcalde	El nombramiento se realiza, una vez se termine el periodo fijo o cuando se requiera por retiro del gerente y puede realizarse por meritocracia.
Jefe Oficina Control Interno	ASESOR	Nombramiento por el alcalde	El nombramiento se realiza, una vez se termine el periodo fijo o cuando se requiera por retiro del cargo y puede realizarse por meritocracia.
Subdirector Administrativo y Financiero	DIRECTIVO	Nombramiento por Representante Legal de la E.S.E	El nombramiento puede realizarse por meritocracia.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Emiro Martínez Gutiérrez	Apovo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	28/01/2022
Adrián Amaya Posada	Profesional especializado recurso	Recurso Humano	28/01/2022
Esmeralda Otero Álvarez	Gerente	Gerencia	28/01/2022 Página <b>15</b> de <b>16</b>
	Emiro Martínez Gutiérrez Adrián Amaya Posada	Emiro Martínez Gutiérrez Apoyo Oficina Asesora de Planeación  Adrián Amaya Posada Profesional especializado recurso humano	Emiro Martínez Gutiérrez Apoyo Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Planeación Adrián Amaya Posada Profesional especializado recurso Recurso Humano

Página 15 de 16



## PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS **HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES**

1041-OT 002 Código: 1 Versión: 28/01/2022 Fecha de Emisión:

CARGO	NIVEL	FORMA DE PROVEER	OBSERVACIÓN
Subdirector Científico	DIRECTIVO	Nombramiento por Representante Legal de la E.S. E	El nombramiento puede realizarse por meritocracia.
Jefe Oficina Asesora de Planeación	ASESOR	Nombramiento por Representante Legal de la E.S. E	El nombramiento puede realizarse por meritocracia.
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario	ASESOR	Nombramiento por Representante Legal de la E.S. E	El nombramiento puede realizarse por meritocracia.
Servicio Social Obligatorio	PROFESIONAL	Nombramiento por Representante Legal de la E.S. E	Se realiza fundamentado en la Resolución 2358 de 2014, el Ministerio de Salud y Protección Social realizará durante el año cuatro procesos de asignación de plazas de Servicio Social Obligatorio.
Carrera administrativa encargos	PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL SECRETARIAS	Nombramiento por Representante Legal de la E.S. E	El nombramiento puede realizarse por meritocracia.
Carrera administrativa provisionales	PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL SECRETARIAS	Convocatoria concurso de la CNSC	Se presentaron los cargos en la Plataforma de la Oferta del Empleo Público de la CNSC, se proveen mediante concurso

#### ESMERALDA MARIA OTERO ALVAREZ GERENTE E.S.E BARRANCABERMEJA

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
	10.000000000000000000000000000000000000	Apovo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	28/01/2022
Elaboró	Emiro Martínez Gutiérrez	190 - 1		28/01/2022
Revisó	Adrián Amaya Posada	Profesional especializado recurso	Recurso Humano	20/01/202
		humano		28/01/2022
Aprobó	Esmeralda Otero Álvarez	Gerente	Gerencia	
Aproud	Estiticidad o tero timo es	Second one		Página 16 de 16

	0 0	EMPRES			ARRANCABERMEJ	A	CODIGO	101-FR 008
	0	N		S DE SALUD DE BAJA C .887 -6 Codigo de prest			VERSIÓN	2
Empress	Social del Estado			PLAN DE ACCIÓN 202	22		FECHA DE EMISIÓN	28/01/2022
NUMERO	AREAS INVOLUCRADAS	ACCIONES	МЕТА	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO	INDICADORES CLA	VES DE RENDIMIENTO
1		Mantener un Equilibrio Presupuestal para la vigencia del 90%	90%	Humanos Financieros Fisicos Tecnologicos	Gerente Subdirector Administrativo y Financiero	12 meses	recaudados en la vige CxC de vigencias a ejecución de gasto vigencia objeto (inclu	òn de ingresos totales ncia ( incluye recaudo de nteriores) / Valor de la s comprometidos en la ye el valor comprometido encias anteriores
2	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Recaudar el 35 % de cuentas por cobrar establecidas en el presupuesto 2022 de vigencias anteriores	35%	Humanos Tecnologicos	Subdirector Administrativo y Financiero Lider de Cartera	12 meses	cobrar de la vigencia cuentas por cobr	ado de las cuentas por anterior / valor total de ar vigencias anteriore istado) * 100
3	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Incrementar la venta de servicios de salud de la E.S.E, en un 10% frente a los resultados del mismo periodo de la vigencia anterior	10%	Humanos Financieros Fisicos Tecnologicos	Gerente Subdirector Administrativo y Financiero	12 meses	vigencia objeto / To	servicios de salud de la al de ventas de servicios jencia anterior) * 100
4	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Lograr para la E.S.E el cumplimiento del recaudo corriente durante la vigencia en un promedio del 70%	70%	Humanos Financieros Físicos Tecnologicos	Subdirector Administrativo y Financiero Lider de Cartera	12 meses	facturacion vigencia	gencia realizado de la 2021 / Total factuación vigencia 2021
5	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Adelantar la Defensa Judicial a la totalidad de los procesos judiciales identificados, vigentes y en curso a favor o en contra de la E.S.E	100%	Humanos Financieros Fisicos Tecnologicos	Asesor Juridico	12 meses	realizadas / total de identificados, vigent	udiciales con acciones No de procesos judiciales es y en curso con acciones gramadas
Ğ	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Implementar las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y gestión – MIPG	7	Humanos Financieros Fisicos Tecnologicos	Gerente Subdirector Administrativo y Financiero Subdirector Científico Jefe Oficina Jurídica Jefe asesora de Control Interno	12 meses		ssiones implementadas / ensiones del MIPG
7	OFICINA ASESORA DE PLANEACION SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBDIRECCION CIENTIFICA	Formular y ejecutar el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano	90%	Humanos Financieros Fisicos Tecnologicos	Gerente Subdirector Administrativo y Financiero Subdirector Científico Jefe Oficina Asesora de Planeación Jefe asesor de Control Interno	12 meses	y de Atencion al pregramadas d	las del Plan Anticorrupciór Liudadano / Actividades el Plan Anticorrupción rmulado
8	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el Plan Estrategico de Tecnologias de la Información PETI	80%	Humanos Financieros Fisicos Tecnologicos		12 meses		ecutadas / Actividades madas) *100
9	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el Plan Estrategico de Gestión del Talento Humano - GETH	90%	Humanos Financieros Fisicos Tecnologicos	Subdirector Administrativo y	12 meses	Gestión del Tal Actividades progra	das del Plan Estrátegico d ento Humano - GETH / madas del Plan Estrátegico alento Humano - GETH
10	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el Plan Anual de Trabajo del SGSST	80%	Humanos Financiero Fisicos Tecnologicos		12 meses	Anual de Trabajo programadas en e	dades realizadas del Plan del SGSST / Actividades Plan Anual de Trabajo de ST formulado
11	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios – PGIRASA	90%	Humanos Financiero Fisicos Tecnologicos		12 meses	Anual de Trabajo programadas en e	dades realizadas del Plan del PGIRASA / Actividade: I Plan Anual de Trabajo de ASA formulado
12	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el Programa de Gestion Documental – PGD	80%	Humanos Financiero Fisicos Tecnologicos		12 meses	Programa de gestid	tividades realizadas del in Documental / Actividad gestión Documental para I vigencia



Empres Social del Estado		EMPRI	CODIGO	101-FR 008				
			SERVICIO NIT: 829.001	VERSIÓN	2			
				FECHA DE EMISIÓN	28/01/2022			
NUMERO	AREAS INVOLUCRADAS	ACCIONES	МЕТА	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO	INDICADORES CLAVES DE RENDIMIENTO	
13	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y Ejecutar el Plan Institucional de Archivos - PINAR	70%	Humanos Financieros Fisicos Tecnologicos	Subdirector Administrativo y Financiero Apoyo de Gestión Documental	12 meses	Número de actividades realizadas del PINAR / Actividades del PINAR para la vigencia	
14	SUBDIRECCIION CIENTIFICA	Formular y ejecutar el programa anual de mantenimiento Hospitalario de la E.S.E Barrancabermeja	90%	Humanos Financieros Fisicos Tecnologicos	Jefe Oficina Asesora de Planeación	12 meses	(Número de actividades ejecutadas de mantenimiento hospitalario / Número de las actividades del Programa de Mantenimiento Hospitalario) *100	
15	SUBDIRECCIION CIENTIFICA	Aplicar la autoevaluación del Sistema Único de Acreditación	1	Humanos Fisicos Tecnologicos	Subdirector Cientifico Lider de Calidad	12 meses	No de estandares del SUA evaluados / No Estandares aplicables al HSRL	
16	SUBDIRECCIION CIENTIFICA	Formular, ejecutar las 9 etapas de la ruta critica del PAMEC para el ciclo de mejoramiento 2022	9	Humanos Financieros Fisicos Tecnologicos	Subdirector Cientifico Lider de Calidad	12 meses	Pasos de la Ruta critica del PAMEC ejecutados / Pasos de la Ruta critica del PAMEC establecidos	
17	SUBDIRECCIION CIENTIFICA	Ejecutar el 90% de las acciones de mejoramiento suscritas en las auditorias del PAMEC	90%	Humanos Financieros Fisicos Tecnologicos	Subdirector Cientifico Lider de Calidad	12 meses	(numero de acciones ejecutadas / numero de acciones programadas) *100	
18	SUBDIRECCIION CIENTIFICA	Realizar la Autoevaluación anual en Estandares del Sistema Único de Habilitacion bajo la Resolución 3100	1	Humanos Financieros	Subdirector Cientifico Lider de Calidad	12 meses	Autoevaluación anual realizada	
19	SUBDIRECCIION CIENTIFICA	Mantener la oportunidad de la atención de consulta externa por primera vez igual o menor a 3 dias	3 dias	Humanos Financieros	Subdirector Cientifico Lider de Calidad	12 meses	Sumatoria de dias de las citas de consulta externa de primera vez / No de citas de consulta externa de primera vez	
20	SUBDIRECCIION CIENTIFICA	Mantener el Triage 2 en promedio maximo de atención de 20 minutos	20 minutos	Humanos Financieros	Subdirector Cientifico Lider de Calidad	12 meses	Sumatoria de los minutos de espera de la urgencia categorizada triage II / Numero de consultas de urgencias triage II atendidas	
21	SUBDIRECCIION CIENTIFICA	Aplicar la Guia Clinica de Hipertensión con un nivel de adherencia meyor igual al 90%	≥ 0,9	Humanos Financieros	Subdirector Cientifico Lider de Calidad	12 meses	Número de historias clínicas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de atención de enfermedad hipertensiva adoptada por la ESE en la vigencia objeto de evaluación / Total historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con diagnóstico de hipertensión arterial atendidos en la ESE en la vigencia objeto de evaluación.	
22	SUBDIRECCIION CIENTIFICA	Aplicar la Guia Clinica de Crecimiento y Desarrollo con un nivel de adherencia mayor igual al 80%	≥ 0,80	Humanos Financieros	Subdirector Cientifico Lider de Calidad	12 meses	Número de historias clínicas que hacen parte de la muestra representativa de niños(as) menores de 10 años a quienes se le aplice estrictamente la guia técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en la vigencia objeto de evaluacion, Número de historias clínicas de niños(as) menores de 10 años incluidas en la muestra representativa a quienes se atendió en consulta de crecimiento y desarrollo en la ESE en la vigencia objeto de la evaluación	
23	SUBDIRECCIION CIENTIFICA	Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación.	≥ 0,61	Humanos Financieros	Subdirector Cientifico Lider de Calidad	12 meses	Número de mujeres gestantes a quienes se les realizó por lo menos una valoración médica y se inscribieron el Programa de Control Prenata de la ESE, a más tardar en la semana 12 de gestación en la vigencia objeto de evaluación / Total de mujeres gestantes identificadas en la vigencia objeto de evaluación	



Empresa Social del Estado		EMPRE	SA SOCIA	CODIGO	101-FR 008			
			SERVICIO NIT: 829.001	VERSIÓN	2			
				FECHA DE EMISIÓN	28/01/2022			
NUMERO	AREAS INVOLUCRADAS	ACCIONES	META	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO	INDICADORES CLAVES DE RENDIMIENTO	
24	SUBDIRECCIION CIENTIFICA	Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas	≤ 0,03	Humanos Financieros	Subdirector Cientifico Lider de Calidad	12 meses	Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso en la vigencia objeto de evaluación / Número total de pacientes atendidos en el servicio de urgencias, en la vigencia objeto de evaluación	
25	SUBDIRECCIION CIENTIFICA	Mantener para cada vigencia los Servicios habilitados en el REPS	100%	Humanos Financieros	Gerente Subdirector Cientifico Lider de Calidad	12 meses	Servicios en operación / servicios reportados habilitados en el REPS	
26	SUBDIRECCIION CIENTIFICA	Lograr una calificación a la percepción anual de la satisfacción global del cliente del 80%	80%	Humanos Financieros Fisicos Tecnologicos	Subdirector Cientifico Lider de Calidad Lider de SIAU	12 meses	(numero de encuestas cuya respuesta fue muy buena y buena / total de encuestas realizadas)*100	
27	SUBDIRECCIION CIENTIFICA	Formular y ejecutar las actividades del programa institucional de seguridad del paciente	80%	Humanos Financieros Fisicos Tecnologicos	Subdirector Cientifico Lider de Calidad	12 meses	(Número de actividades ejecutadas del Programa de Seguridad del Paciente / Número actividades del Programa de Seguridad del Paciente formulado) *100	
28	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Realizar gestión al 100% de los procesos disciplinarios de la vigencia dentro de los terminos del procedimiento Disciplinario	100%	Humanos Financieros Fisicos Tecnologicos	Jefe Oficina Control Interno Disciplinario	12 meses	(Número de procedimientos Disciplinarios en curso gestionados / Número de Procedimientos Disciplinarios en curso) *100	
29	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Formular y gestionar un proyecto de mejoramiento, adecuación u obra nueva de la infraestructura hospitalaria	1	Humanos Financieros Fisicos Tecnologicos	de Planeación	12 meses	Proyectos de infraestructura gestionados / Proyectos de infraestructura a formular y gestionar Gestión y Desempeño	

ESMERALDA MARIA OTERO ALVAREZ GERENTE E.S.E BARRANÇABERMEJA

Elabord: Entro Martinez Gicleirrez - Alonyo Oficina Asesora de Planeación E.S.E Barrancabermeja
Revisió Aspectos Técnicos: Gustavo Afanador Severiche- Jefe Oficina Asesora de Planeación E.S.E Barrancabermeja